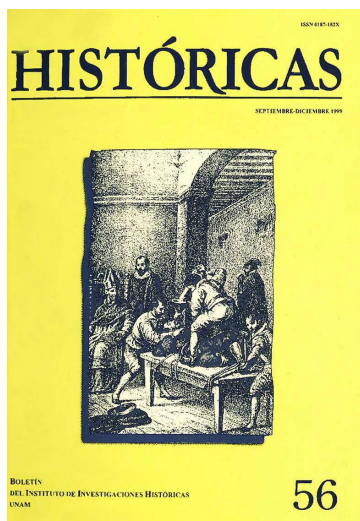




Artículo: El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas: la conspiración de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle

Autor(es): Speckman Guerra, Elisa

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 56

Año: 1999

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Speckman Guerra, Elisa. "El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas: la conspiración de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 56 (1999): p. 3-19. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3940>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

El rey nos quiere quitar el comer y las haciendas... La conspiración
de Martín Cortés y Arellano, segundo marqués del Valle

Elisa Speckman Guerra

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

el rey nos quiere quitar el comer y
las haciendas, quitémosle a él el reino, y
alcémonos con la tierra y démosla al
marqués, pues es suya, y su padre y los
nuestros la ganaron a costa.¹

En abril de 1566 Luis de Velasco hijo, junto con Alonso y Agustín de Villanueva, presentaron ante la Audiencia de México la denuncia de una conspiración supuestamente dirigida por Martín Cortés y Arellano, quien era el hijo de Hernán Cortés y segundo marqués del Valle. Meses atrás las autoridades virreinales habían recibido otra noticia de la existencia de la conjuración. En esa ocasión, había sido un fraile dominico quien había hablado con el visitador Valderrama, pues en confesión de muerte uno de los implicados le había relatado sus intenciones.

Tras interrogar a los acusados de participar en el proyecto de rebelión y escuchar a una serie de testigos, las autoridades creyeron que la conspiración realmente había existido y que el plan de los implicados era el siguiente: pretendían adentrarse en el palacio virreinal un viernes en la tarde —pues en ese día se celebraba el acuerdo de gobernación— y asesinar a los miembros de la Audiencia, que en ese momento estaba a cargo del gobierno de la Nueva España. Una vez tomado el palacio, el licenciado Espinoza tocaría las campanas, lo cual serviría como señal de aviso para los grupos dispersos en la ciudad. Uno de ellos debía dar muerte a los enemigos del marqués o a las personas que, en su opinión, se opondrían al nuevo gobierno, como Luis y Francisco Velasco; otro debía trasladarse al puerto de Veracruz para impedir que la noticia del alzamiento saliera hacia España; y el resto se dispersaría para obtener el control de los principales asentamientos del reino.²

¹ En Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de Nueva España*, p. 178.

² Fray Juan de Torquemada, José María Luis Mora y Luis González Obregón consignan un plan diferente. Según ellos, los conspiradores se levantarían el 13 de agosto, día en que se celebra-

Gracias a las declaraciones de procesados, denunciantes y testigos, los fiscales creyeron identificar a los dirigentes y a los implicados. Señalaron a Martín Cortés y Arellano como cabecilla, y a sus hermanos Martín y Luis Cortés, Gil González de Ávila, Alonso de Ávila, Pedro Quesada, Baltasar Quesada, el deán Alonso Chico de Molina y el clérigo Espinoza como los principales líderes. La lista de implicados no era pequeña y dentro de ella se contaban algunos miembros de las familias más renombradas de la Nueva España.

En opinión de las autoridades virreinales y de acuerdo con la historiografía tradicional, el objetivo de los conspiradores era liberarse de la tutela española, apoderarse del gobierno y entregar el trono a Martín Cortés y Arellano. Tras hacerlo se repartirían el reino, pues el nuevo monarca nombraría condes y marqueses, entre los cuales dividiría la tierra. Junto a ellos, en la corte, existiría un grupo de nobles indígenas, con quienes los rebeldes deseaban mantener una estrecha liga.

Cabe señalar que el plan no se llevó a la práctica, posiblemente porque la Audiencia apresó a los dirigentes antes de la fecha que tenían contemplada para el alzamiento y, por tanto, frustró el proyecto. Sin embargo, al parecer la conspiración existió. Además, el suceso ha llamado la atención de numerosos autores, tanto cronistas de la época como historiadores posteriores;³ asimismo, existe amplia documentación en torno a los hechos, gran parte publicada por Manuel Orozco y Berra.⁴

ba el rendimiento de la ciudad de México-Tenochtitlan y el inicio de la dominación española. En esta celebración el estandarte real, acompañado por las autoridades, era llevado desde el palacio virreinal hasta la iglesia de San Hipólito. De regreso la comitiva pasaba enfrente de la casa del marqués, que generalmente estaba custodiada por hombres armados, por lo que la presencia de los conspiradores no causaría sospecha. Los implicados se reunirían en casa de Martín Cortés y Arellano, abrirían fuego contra las autoridades y en poder del estandarte real coronarían al nuevo monarca (Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 630-631; Mora, *México y sus revoluciones*, libro tercero, p. 209-211; y González Obregón, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII*). En opinión de Luis González Obregón, éste fue un plan alternativo que sustituyó al primero, que es el que consignan los otros autores y el que incluimos en el texto, es decir, el que contemplaba el ataque al palacio de gobierno. Nos inclinamos por considerar el primer plan, pues es el que tomaron por cierto las autoridades virreinales y el que el fiscal incluyó en los interrogatorios realizados a los implicados en la conspiración.

³ Consignaron los sucesos autores del siglo XVI como son: Juan Suárez de Peralta, Bernal Díaz del Castillo, Baltasar Dorantes de Carranza y fray Juan de Torquemada. En el siglo XIX escribieron sobre la conspiración Lucas Alamán, José María Luis Mora, Manuel Orozco y Berra y Vicente Riva Palacio. En nuestro siglo han trabajado el tema Luis González Obregón y J. Ignacio Rubio Mañé.

⁴ Entre los documentos destacan los procesos contra el marqués del Valle y los conspiradores (Martín Cortés y Arellano, Alonso de Ávila Alvarado, Gil González, Diego Arias de Sotelo, Baltasar de Sotelo, Cristóbal de Oñate, Baltasar Quesada, Pedro Quesada, Rodrigo de Carvajal, Pero Gómez de Cásaes, Juan de Valdiviesa, Antonio Ruiz de Castañeda, García de Alborno), las cartas dirigidas al rey de España (por Martín Cortés de Arellano, el arzobispo de México, frailes franciscanos, miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México, conquistadores y encomenderos), cartas relativas al problema de los tributos indígenas y documentos relativos a la visita de Jerónimo de Valderrama.

Los documentos pueden localizarse en diversas colecciones y trabajos. Ver *Documentos relativos a Hernán Cortés y su familia*, p. 301-342; Orozco y Berra, *Noticia histórica de la conjuración del*

El suceso resulta muy significativo ya que nos abre las puertas para adentrarnos en un importante momento de la historia novohispana y específicamente en el conflicto entre la corona y los conquistadores-encomenderos, pues de hecho representa un punto clave dentro de esta pugna. Los reyes españoles y los conquistadores-encomenderos tenían proyectos e intereses que resultaban discordantes. Los conquistadores y sus descendientes anhelaban una sociedad de tipo señorial —lo cual implicaba el tener poder gubernativo y jurisdiccional sobre los indios—, además de derecho al trabajo y al tributo indígena. La corona, con excepción de Hernán Cortés, no concedió señoríos a los conquistadores y se limitó a conferir encomiendas. Es decir, si bien entregó tierras a los conquistadores y les otorgó el derecho de recibir el tributo y disfrutar del trabajo de los indígenas que habitaban en ellas, no les concedió derecho de gobernarlos o de administrarles justicia. Sin embargo, en la práctica, los conquistadores y sus descendientes tenían más poder político que el que los monarcas habían deseado otorgarles. Además, los ingresos que recibía la corona eran menores a los esperados, pues sólo obtenía el tributo de los indios que no habían quedado adscritos a ninguna encomienda. Así, los reyes emprendieron dos batallas. En primer lugar, se esforzaron por fortalecer su autoridad en las nuevas tierras e implantar una administración centralista, desplazando a los conquistadores y arrebatándoles el control de los indígenas, y entregando las riendas del gobierno a las autoridades virreinales. En segundo término, buscaron incrementar sus ingresos, ya fuera aumentando el tributo exigido a los indios y aplicando un sistema fiscal regalista, ya fuera liquidando su compromiso con los encomenderos, pues con ello recuperarían las rentas de los indios repartidos en encomienda.

Por tanto, los intereses políticos y económicos de la corona y de los conquistadores-encomenderos eran contrarios y los llevaban a un inevitable enfrentamiento. En la Nueva España, los intereses de los monarcas estaban representados por las autoridades virreinales, pero en la práctica éstas no siempre cumplían los mandatos del rey ni compartían sus ideas sobre el gobierno colonial.⁵ Además, junto a los encomenderos y las autoridades virreinales jugaba un papel importante el clero, tanto secular como regular, que era un sector muy influyente en la sociedad novohispana. Así, la pugna entre los reyes y los conquistadores-encomenderos generó una tensión en la que se vieron involucrados todos los habitantes de la

marqués del Valle, p. 55-216; Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*, p. 212-213; Rubio Mañé, "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano..."; Scholes y Adams, *Cartas del licenciado Valderrama...*, p. 307-325; Suárez de Peralta, *La conjuración de Martín Cortés*, p. 193-194; Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, t. IV, p. 440-462, y Zavala, *Tributos y servicios personales...*, p. 357-360.

⁵ Durante los meses en que se gestó la conspiración y en la etapa siguiente, en que se siguió proceso contra los implicados, diversas instancias se alternaron en el poder. El virrey Luis de Velasco fue sustituido por la Audiencia, integrada por los oidores Francisco Ceinos, Pedro de Villalobos y Jerónimo de Orozco. Posteriormente gobernaron el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces; los visitadores Muñoz y Carrillo; los oidores Vasco de Puga y Villanueva, y finalmente el virrey Martín Enríquez.

Nueva España, y en la que pueden identificarse tres grupos de actores principales: conquistadores-encomenderos, autoridades virreinales y clero. Todos ellos estaban inmersos en una espesa red de proyectos, intereses y ambiciones.

Como hemos dicho, la conspiración de Martín Cortés y Arellano es un episodio dentro de esta pugna; por tanto, puede servirnos como ejemplo de cómo se agrupaban los personajes y cuáles eran los intereses en juego. Por ello, al tratar la rebelión, hablaremos primero de los grupos y los proyectos que emergieron en el escenario, para después pasar al desarrollo de la conspiración y concluir con el castigo otorgado a los conspiradores.

El escenario de la conspiración: grupos e intereses en pugna

Como hemos apuntado, la disputa entre la corona y los conquistadores-encomenderos tomó dos cauces: el económico y el político.

En cuanto al asunto económico, dijimos que para incrementar sus ingresos los reyes españoles siguieron dos diferentes caminos: aumentar el tributo exigido a los indios que no habían sido repartidos en encomienda o liquidar su compromiso con los encomenderos y así ganar nuevos tributarios. Ambas políticas generaron diferentes posiciones en el seno de la sociedad novohispana, pero la tensión fue mucho mayor en el caso de la segunda, pues afectaba seriamente a los encomenderos. De hecho, ésta fue una de las posturas que causó mayor descontento y que, en gran medida, podría explicar la rebelión de Martín Cortés y Arellano.

Trataremos primero la cuestión del aumento de los tributos. La decisión de los monarcas de elevar el pago exigido a los indígenas generó diferentes reacciones. En torno a este punto las autoridades virreinales estaban divididas. El visitador Valderrama, que representaba los intereses de Felipe II y su urgencia por incrementar los ingresos reales, estableció normas para la recaudación de los tributos, aumentó la cantidad que se exigía e incluyó a los indios de la ciudad de México.⁶ En cambio, el virrey se opuso a la elevación de las cargas, pues pensaba que con ello aumentaría la opresión sobre los indígenas.⁷ Algunos oidores apoyaron el punto de vista del virrey y otros aplaudieron la política del visitador.⁸

En cuanto a los encomenderos, cabe señalar que las medidas adoptadas por Valderrama coincidieron con las propuestas que Martín Cortés había dirigido al

⁶ "Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama a Felipe II, Consejo de Indias, provinciales y religiosos de las órdenes regulares (1561-1565), Scholes y Adams, *op. cit.*, p. 21-190.

⁷ "Carta al rey del virrey don Luis de Velasco (1562)" y "Parecer del virrey don Luis de Velasco sobre lo de tributar los indios de México (1562)", *ibidem*, p. 24-33. "Carta del virrey don Luis de Velasco a su majestad en el Real Consejo de Indias (1564)", *ibidem*, p. 66-67.

⁸ Parecer de los oidores Ceynos, Orozco, Vasco de Puga, Villalobos, Villanueva y Zorita (1561-1562) y cartas del doctor Vasco de Puga al rey en su Real Consejo de Indias (1561-1564), *ibidem*, p. 35-53 y 57-70.

rey en relación con el problema de los tributos.⁹ Esto se explica si consideramos que la elevación de las contribuciones también incrementaría la renta que percibían los encomenderos. De ahí la comunión de intereses entre el visitador, el marqués del Valle y los encomenderos.

En cambio, el clero se inclinó hacia la postura del virrey. El arzobispo de México, Alonso de Montúfar, se inclinó por una tasación moderada.¹⁰ La posición del clero regular fue mucho más radical. Los frailes se opusieron a la elevación del tributo y pugnaron por que los indios de la ciudad quedaran exentos, pues sostenían que un aumento de las cargas incrementaría la opresión y generaría una nueva merma de la población indígena. Asimismo, acusaron a Felipe II de abandonar los principios evangélicos y de preocuparse únicamente por incrementar sus ingresos o de inclinarse hacia una política utilitaria. En consecuencia, con estas ideas, los dominicos amenazaron con suspender los servicios religiosos y los franciscanos consideraron incluso la posibilidad de abandonar el reino.¹¹

Así, en torno al problema de la tributación se formaron dos grupos: se oponían a la elevación de las cargas el virrey Luis de Velasco y los frailes; en cambio, apoyaban la idea de elevar el tributo indígena el visitador Valderrama, el marqués del Valle y el resto de los encomenderos.

Por tanto, en la cuestión de los tributos la corona encontró apoyo de los encomenderos, pero existía una divergencia abismal de intereses, por lo que la comunión era sumamente precaria. Esta fragilidad se hace evidente si analizamos el segundo camino que siguió la corona para elevar sus rentas, a saber: liquidar su compromiso con los encomenderos. Prohibidos los servicios personales, la encomienda había quedado reducida al derecho de percibir el tributo de los indios encomendados, con lo cual los encomenderos habían perdido muchos de sus privilegios. Pero, además, las encomiendas fueron otorgadas tan sólo por una vida, es decir, no podían heredarse. En la práctica este principio no se cumplió, pero los descendientes de los conquistadores sabían que en cualquier momento los reyes podrían hacerlo efectivo y, por tanto, vivían bajo la amenaza de perder sus privilegios. Para evitarlo, representados en el Cabildo, los encomenderos llevaron a cabo diversas tentativas para obtener la perpetuidad, pero se encontraron con la negativa de Felipe II. En el año de 1561 se corrió el rumor de que el rey acariciaba la idea de vender la perpetuidad y, entusiasmados, los encomenderos

⁹ "Carta de don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, al rey don Felipe II, sobre los repartimientos y clases de tierras de Nueva España (1563)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, t. IV, p. 440-462.

¹⁰ "Parecer del arzobispo de México fray Alonso de Montúfar sobre lo que toca a México y Santiago", en Scholes y Adams, *op. cit.*, p. 33-35.

¹¹ El visitador Valderrama, en una carta que dirige a Felipe II, se quejó de que los dominicos predicaban en el púlpito contra la elevación de los tributos y amenazaban con dejar de predicar si no se suspendía la medida. "Carta del licenciado Valderrama a Felipe II sobre asuntos del gobierno de México (24 de febrero de 1564)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, p. 355-372. En cuanto a los franciscanos, una serie de cartas reflejan su posición. (Ver cartas contenidas en el *Código Mendieta* y en las obras de France V. Scholes y Eleanor B. Adams.)

se dirigieron a Martín Cortés y Arellano para pedirle que realizara las gestiones necesarias en la corte. Así, aun antes de que el heredero de Hernán Cortés pisara la Nueva España, los encomenderos ya le habían encargado que defendiera sus intereses, pues sin duda lo consideraban como el representante idóneo.

La lucha por lograr la perpetuidad de las encomiendas constituye un punto clave de la relación entre los descendientes de los conquistadores y los monarcas españoles, pues de ello dependía que los encomenderos vieran asegurados sus derechos y privilegios. Sin embargo, éste no era el único problema, pues los descendientes de los conquistadores también veían amenazada su posibilidad de intervenir en el manejo del reino. La corona pugnó por desplazar a los encomenderos. Para ello, les exigió que renunciaran al poder que habían tenido durante los años que siguieron a la conquista y les pidió que se sometieran al virrey, que en su calidad de representante del rey debía constituir la máxima autoridad de la Nueva España. No obstante, los encomenderos no se resignaron a perder su injerencia en el gobierno colonial ni abandonaron sus aspiraciones señoriales. Tampoco lo hizo el marqués del Valle, lo cual le valió la enemistad del virrey.

Entonces, al paso del tiempo, la lucha por preservar sus prerrogativas económicas y políticas llevó a los encomenderos a un intento por rebelarse a la autoridad de los monarcas y obtener el control político del reino.

Naturalmente, las autoridades virreinales se opusieron al plan y reprimieron a los conspiradores tan pronto como tuvieron noticia del proyecto. En cambio, la postura del clero estuvo dividida. El arzobispo de México se puso de lado de las autoridades, condenó la conspiración y aplaudió los castigos impuestos a los implicados.¹² La posición del prior franciscano es menos clara, pero parece intentar restar importancia a la conspiración, sosteniendo que se trataba de “palabras de mozos livianos y mal recatados en su hablar, y todo sin fundamento y sin medios ningunos para poner nada en obra”.¹³ Incluso algunos miembros del clero participaron en el alzamiento, como el licenciado Ayala de Espinoza, el deán Alonso Chico de Molina y fray Luis de Cal. Al parecer, estos clérigos, junto con otros juristas, se reunieron para encontrar una justificación y sustentar el derecho del marqués al trono de la Nueva España.

El desarrollo de la conspiración

Martín Cortés y Arellano llegó con las pretensiones de gran señor y como tal fue recibido por los encomenderos, quienes lo rodearon de atenciones y le hicieron diversos homenajes. Entre las muestras de respeto, podemos aludir a la costum-

¹² “Carta del arzobispo de México a Ochoa de Luyando, secretario del Consejo de Indias, sobre la rebelión y recomendando al maestroescuela de México para que se le favoreciera en sus gestiones”, en Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. IX, p. 219-220.

¹³ “Carta para el rey don Felipe, en nombre del padre prior, sobre el alzamiento que se dijo querían hacer algunos de la tierra”, en *Códice Mendieta*, p. 54-57.

bre que adoptaron los encomenderos de escoltarlo hasta su destino cuando lo encontraban en la calle. No todos los encomenderos participaron de estos actos, pero al parecer el número de adeptos al marqués era mayor que el número de enemigos.¹⁴

Poco a poco la ostentación del segundo marqués del Valle fue creciendo y tomó prerrogativas que correspondían a la persona del rey o del virrey. Estas manifestaciones, unidas a los honores que le rendían los encomenderos, lo colocaron al mismo nivel de don Luis de Velasco y ponían en tela de juicio la autoridad del virrey.

La situación estalló el día de la llegada del visitador Valderrama, pues se suscitó el primer altercado público. Martín Cortés y Arellano salió por la calzada de Iztapalapa en compañía de su paje para adelantarse a la comitiva que presidía Luis de Velasco y así ser el primero en rendir homenaje a Valderrama. El marqués y el visitador entraron juntos a la ciudad, lo cual despertó la ira del virrey, quien notificó a Martín Cortés y Arellano que nadie debía adelantarse al estandarte real que encabezaba la comitiva. El incidente no tuvo mayores consecuencias gracias a la intervención del licenciado Valderrama. En este contexto, el hecho de que el visitador optara por hospedarse en casa del marqués y no en el palacio virreinal debió causar un nuevo disgusto al virrey.¹⁵

Con el tiempo, se estrechó la liga entre Martín Cortés y Arellano y Jerónimo de Valderrama; asimismo se amplió la distancia que los separaba de Luis de Velasco. El visitador escribió al rey denunciando las irregularidades existentes en el gobierno y pidiendo la destitución de dos oidores cercanos al virrey.¹⁶ Por su parte, Luis de Velasco dirigió una carta a Felipe II donde aseguraba que los tributarios y las rentas del marqués del Valle excedían la merced que se había concedido al conquistador de México.

Para este momento se habían conformado dos grupos: el virrey Luis de Velasco se oponía abiertamente al visitador y al marqués. Asimismo, su estricta observancia de las leyes que regulaban la encomienda lo colocaban en posición contraria a la del resto de los encomenderos. A la muerte del virrey, en julio de 1564, sus familiares heredaron la enemistad con Martín Cortés y Arellano.

¹⁴ Enemigos declarados del marqués del Valle fueron Luis y Francisco Velasco, los hermanos Villanueva, Juan de Sámano, Alonso de Cervantes y Juan de Cervantes. Entre sus adeptos contamos a los supuestos participantes en la conspiración: Martín Cortés, Luis Cortés, Alonso de Ávila, Gil González de Ávila, Baltasar de Aguilar, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Fernando Pacheco, Francisco de Bocanegra, Luis Ponce de León, Cristóbal de Oñate, Gómez de Victoria, Baltasar de Sotelo, Luis de Castilla, Pedro Lorenzo de Castilla, Hernán Gutiérrez Altamirano, Lope de Sosa, Alonso de Estrada, Alonso de Cabrera, Diego Rodríguez Orozco, Antonio de Carvajal, Juan de Valdivieso, Juan de Guzmán, Nuño de Chávez, Hernando de Córdoba, Juan de Villafañá y Juan de la Torre.

¹⁵ Otro incidente se registró en torno a un sello. El sello que Martín Cortés y Arellano pretendía utilizar era casi del mismo tamaño que el sello real y en la inscripción se atribuía el título de duque. El virrey elevó la queja y Felipe II le prohibió utilizarlo.

¹⁶ "Carta del licenciado Valderrama a Felipe II sobre asuntos del gobierno de México (24 de febrero de 1564)", en Torres de Mendoza, *op. cit.*, p. 355-372.

Por esos años, el heredero del marquesado del Valle seguía ocupando un lugar central en los trámites para obtener la perpetuidad de la encomienda. En febrero de 1563, con licencia de la Audiencia, los encomenderos se reunieron en casa del marqués y Alonso de Ávila fue nombrado regidor de la ciudad para dicho efecto. En el mes de mayo, el Cabildo solicitó que se revocara la provisión que limitaba la encomienda. La estrecha comunión de intereses entre sus miembros y Martín Cortés y Arellano se hizo evidente a la muerte de Luis de Velasco. En sesión celebrada en agosto de 1564, los oidores solicitaron a Felipe II que eliminara el cargo de virrey y en su lugar creara el puesto de gobernador, que debía ocupar Valderrama. Asimismo, le solicitaron que nombrara capitán general del reino al segundo marqués del Valle.¹⁷

A la muerte de Velasco una Audiencia se encargó del gobierno de la Nueva España. Bajo su gestión crecieron las pretensiones señoriales del marqués, que alcanzaron su máxima expresión con la celebración del bautizo de sus hijos mellizos. Sostiene Torquemada que, más que celebraciones de un marqués, fueron fiestas dignas de un rey, y las describió de la siguiente manera:

se hizo un pasadizo de sus casas (que las tiene enfrente de la iglesia mayor), hasta la puerta del perdón; cuatro varas alto del suelo, y seis de ancho, todo curiosamente aderezado. [...] Hubo grandes fiestas, y encima del tablado o pasadizo, un torneo de pie, de doce caballeros, armados de punta en blanco, que se combatieron con mucho ánimo y osadía, y fue cosa muy de ver. Con este regocijo llevaron los niños a bautizar, disparando la artillería, de ida y vuelta a la iglesia, y luego a la noche hubo una muy solemne encaminada. Hubo juegos de cañas y en medio de la plazuela un toro asado y muchas otra aves, así caseras como de monte; y a la puerta del palacio del marqués dos pipas de vino, una de blanco y otra de tinto (que en aquellos tiempos era grandeza, por haber poco en la tierra) para todos los que querían (que aquella tarde a nadie se desechaba en la comida ni en la bebida). Hubo un bosque de muchos géneros de caza, muchos indios flecheros que la corrían y mataban conejos, liebres, venados y codornices; y, finalmente, fue una fiesta muy de ver, y aun demostrativa de lo que trataba en sus banquetes, porque fueron fiestas más de rey que de marqués; y duraron estas fiestas y regocijos seis u ocho días.¹⁸

Tanta magnificencia se hizo sospechosa, pues a los ojos de las autoridades virreinales parecía que el marqués buscaba adeptos para su causa.

A mediados de 1565 corrió el rumor de que el rey había emitido una cédula en la cual prohibía que la encomienda pasara a una segunda vida, es decir, a los nietos de los conquistadores. La cédula no fue publicada y al parecer no existió; empero, la noticia se propagó entre los encomenderos y les causó gran indignación, pues de cumplirse la amenaza sus hijos quedarían sin sustento. Lo que no sabemos

¹⁷ Las gestiones del Cabildo continuaron después de que la conspiración fue descubierta; sin embargo, no obtuvieron la respuesta deseada. Ver "Extractos de Actas de Cabildo de la Ciudad de México (enero de 1563-febrero de 1568)", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 471-495.

¹⁸ Torquemada, *Monarquía indiana*, p. 629.

es si la noticia llegó de España o, como sostuvo el fiscal Céspedes de Cárdenas, los conspiradores y el propio marqués difundieron el rumor para promover su causa. Sin embargo, estamos seguros de que el rumor se difundió, al igual que una carta de Diego Ferrer, quien había quedado encargado de las gestiones en la corte. En esta carta anunciaba que Felipe II había decidido no vender ni hacer merced de la perpetuidad a los encomenderos. Diversos autores localizan en estos rumores el origen de la conspiración, idea que puede ser tomada como cierta.

Al parecer, fue a partir de ese momento cuando los implicados se dedicaron a elaborar el plan y ganar adeptos. El fiscal Céspedes de Cárdenas considera que los conspiradores se dieron cita en una mascarada, donde afinaron los detalles de la conjuración. Sin embargo, antes de morir, los hermanos Quesada negaron que todos los asistentes a la fiesta estuvieran implicados en la conspiración, aunque admitieron su existencia.

Durante la mascarada, los marqueses fueron simbólicamente coronados, acto que José María Luis Mora explica bajo la siguiente consideración:

Como una conspiración no puede realizarse sin el consentimiento de una parte muy considerable de la población [...], pero siendo éste el paso más riesgoso en tales proyectos, generalmente se busca una ocasión de anunciarlos no como acordados sino como posibles, en tono de chanza o pasatiempo y no de seriedad, único medio de rastrear con menos peligro la opinión de los que escuchan y avanzar o volver atrás según les es favorable o adversa.¹⁹

No podemos afirmar que los conspiradores hayan realizado la mascarada ni la coronación con esta intención, pero sí creemos que esta comedia colectiva respondió al malestar de los participantes, perfiló su sentir hacia las autoridades e hizo evidente su grado de adhesión a los marqueses.

El sometimiento y el castigo de los conspiradores

Diciendo que merecéis
Por ofender la diadema
Del invicto rey de España
Que os derriben las cabezas.²⁰

La primera denuncia de la conspiración fue presentada por frailes dominicos, pues uno de los implicados les había comunicado el plan en confesión de muerte. Sin embargo, mayor peso tuvo la acusación que presentaron Luis de Velasco, Agustín y Alonso de Villanueva.

¹⁹ Mora, *op. cit.*, p. 206.

²⁰ "Romance a la muerte de los Ávilas", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 493.

En respuesta, el 16 de julio de 1566 fueron aprisionados Martín Cortés y Arellano, sus hermanos Martín y Luis, Alonso de Ávila, Gil González de Ávila y el deán Alonso Chico de Molina; y al día siguiente Luis de Castilla, Hernán Gutiérrez Altamirano, Lope de Sosa, Alonso Estrada, Alonso de Cabrera, Diego Rodríguez Orozco, Juan de Guzmán, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Francisco Pacheco, Juan de Villafañá, Juan de la Torre, Luis Ponce de León, Antonio de Carvajal, Nuño de Chávez, fray Luis de Cal y el clérigo Maldonado.

Los oidores procedieron con gran energía contra los implicados. Los hermanos Cortés fueron encerrados en el palacio virreinal, los clérigos en las cárceles del Arzobispado y el resto en la prisión pública. Después de un breve proceso, los hermanos Alonso de Ávila y Gil González de Ávila fueron decapitados. Luis Cortés hubiera sufrido la misma suerte de no ser por la llegada del nuevo virrey, don Gastón de Peralta, marqués de Falces.

El virrey tomó tres importantes decisiones: suspendió la ejecución de Luis Cortés, se opuso al secuestro de los bienes de Martín Cortés y Arellano y gestionó que éste fuera procesado en España, pues alegaba que los oidores tenían nexos familiares con sus enemigos. Estas medidas bastaron para que el marqués de Falces fuera señalado como protector de los conspiradores e incluso acusado de formar parte de la conjuración. Se decía que, una vez lograda la separación de España, buscaría el apoyo del monarca francés, con el que tenía profundas ligas.

Podemos pensar que fueron otros motivos los que determinaron la actuación del virrey. El funcionario fue advertido acerca de la inestabilidad que aquejaba al reino y el peligro de una sublevación. Después de interrogar a sus testigos, concluyó que "el mayor peligro en que la tierra estuvo fue el día de la ejecución de Alonso de Ávila y su hermano".²¹ Por ello decidió suspender la ejecución de Luis Cortés, pues habría generado gran descontento. No estaba exento de razón, el recuerdo de Hernán Cortés estaba vivo y hubiera pesado mucho el hecho de que su hijo fuera decapitado en la plaza pública.

En cuanto al marqués del Valle, el virrey pensó que el secuestro de sus bienes podría orillarlos a cometer alguna imprudencia y fomentar el alzamiento. Asimismo, consideró que una vez que Martín Cortés y Arellano dejara la Nueva España se esfumaría el peligro de la sublevación. Por ello, a pesar de la oposición del fiscal, el marqués de Falces permitió que, después de prestar pleito homenaje y comprometerse a comparecer ante el Consejo de Indias, don Martín viajara libremente hasta Veracruz.²² Esta decisión resulta comprensible. Los oidores se habían negado a acompañarlo, pues temían ser atacados durante el viaje. Esto llevó al virrey a la siguiente consideración:

²¹ "Informe del marqués de Falces", en Mora, *op. cit.*, libro III, p. 424-448.

²² "Auto del virrey para que el marqués preste pleito homenaje" y "Escrito del fiscal Céspedes de Cárdenas oponiéndose al auto del virrey y exigiendo que el marqués saliera debidamente custodiado", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 119 y 122-125.

poca gente de guardia sería de poco efecto, y mucha pudiera poner en inquietud la tierra, y pues príncipes, galeras, fortalezas, oficios y otras cosas de gran calidad se fiaban y entregaban y entregaban a caballeros hijosdalgo con un pleito homenaje, el cual tenía tanta fuerza de fidelidad y obligación de cumplirse, que entendía enviaba al dicho marqués del Valle debajo del pleito homenaje con la más segura guarda de todas.²³

Así, Martín Cortés y Arellano prestó pleito homenaje en febrero de 1567 y, respetando su palabra, dejó la Nueva España en el mes de abril.²⁴

Las acusaciones contra el marqués de Falces causaron inquietud al rey, que decidió enviar una comisión integrada por tres visitadores. Uno de ellos falleció durante el viaje, pero los otros dos destituyeron al virrey y se hicieron cargo del gobierno. Los licenciados Muñoz y Carrillo iniciaron su mandato en octubre de 1567. Una vez en el poder ordenaron que los conspiradores que habían sido liberados por el virrey fueran nuevamente aprehendidos. Sesenta y cuatro hombres fueron sujetos a proceso: algunos fueron condenados a muerte, otros fueron desterrados, algunos perdieron sus bienes y otros fueron obligados a pagar cuantiosas multas.²⁵ Juan Suárez de Peralta describe el ambiente de la ciudad en aquellos días:

Dábanse mucha prisa estos señores, que a mañana y tarde no hacían sino dar tormentos y prender, y enviar por toda la tierra por indiciados y traerlos. Era una de las más espantosas cosas que han sucedido en las Indias, porque ninguno estaba seguro, sino pensando que ya lo llevaban y le daban tormentos, que los dieron a todos los caballeros presos; y al hermano del marqués, que era caballero del hábito del Señor Santiago, como a los demás tendieron en el burro y le desnudaron y le descoyuntaron. Había alabarderos que guardaban las casas reales, que no pasasen por las calles, por los gritos que daban aquellos caballeros en los tormentos, que era una lástima, la mayor de la tierra.²⁶

Meses después, los visitadores fueron sustituidos por los licenciados Villanueva y Vasco de Puga. Más tarde, en 1568, llegó el nuevo virrey, Martín Enríquez de Almanza. Cuando pisó la Nueva España, el peligro se había desvanecido y el reino estaba en paz.

²³ "Informe del marqués de Falces", Mora, *op. cit.*, p. 441.

²⁴ "Pleito homenaje prestado por don Martín Cortés, segundo marqués del Valle", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 193-194.

²⁵ En enero de 1568, como resultado de estos procesos, fueron condenados a muerte y posteriormente ejecutados Cristóbal de Oñate, Gómez de Victoria, Baltasar Quesada, Pedro Quesada, Baltasar de Sotelo, Gonzalo Núñez, Juan de Victoria y Fulano Méndez. Fueron perdonados Bernardino Pacheco de Bocanegra y Baltasar de Aguilar.

²⁶ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 209.

Consideraciones finales

La conspiración de Martín Cortés se inserta dentro de un conflicto de mayores alcances, a saber: la pugna entre proyectos e intereses contrapuestos, el de la corona española y el de los conquistadores y sus descendientes.

La corona buscaba desplazar a los encomenderos del poder político y arrebatarles las tierras que les había dado en encomienda. Así, éstos estaban, o al menos temían estar, a punto de perder sus privilegios y de ver a sus herederos en la ruina. Por ello pensaron en la posibilidad de obtener el control político para con ello implantar una sociedad de tipo señorial y convertirse en dueños de la tierra, beneficiarios del trabajo y el tributo indígena. El marqués del Valle se perfilaba como el dirigente idóneo del alzamiento pues, además de contar con una cuantiosa renta y una gran influencia sobre los encomenderos, estaba cargado de un gran peso simbólico que le confería la figura de su padre. Así lo entendió José María Luis Mora, quien suscribió:

no podrá dudarse que un hombre con una renta de cincuenta mil pesos anuales, con posesiones territoriales de gran extensión, dueño de los diezmos, tributos y servicios personales de dilatados distritos, y señor feudal de las principales alcaldías mayores, tenía a su disposición medios muy eficaces para hacerse soberano de un país en que nadie podía comparársele en poder, en el que el gobierno mismo no reposaba sobre tan sólida base y en el que, por último, no habían perdido su prestigio las glorias de su padre y de su casa.²⁷



²⁷ Mora, *op. cit.*, p. 205.

Sin embargo, si bien la postura de los encomenderos es clara y con ella seguramente comulgaba el marqués del Valle, lo que no resulta tan obvio es si éste realmente participó en los preparativos del alzamiento o simplemente permitió que los conspiradores elaboraran el plan, mientras valoraba la situación esperando el curso de los acontecimientos. Es decir, quizá la única culpa de Martín Cortés y Arellano fue alentar a los encomenderos, aplazando el momento de tomar una decisión definitiva.

Si nos remitiéramos a una revisión bibliográfica, podríamos concluir que el marqués del Valle estaba enterado del plan y que coqueteó con la idea, pues cayó víctima de los halagos y los homenajes que le rendían los encomenderos. Asimismo, concluiríamos que con el tiempo los incidentes sostenidos con las autoridades hicieron que la sangre “se le subiera a la cabeza”, que fueran aumentando sus desplantes hasta perfilarse grupos en abierta enemistad y que la rivalidad lo llevó a comprometerse con sus adeptos, que formaban el grupo de conspiradores. Por otro lado, podemos pensar que su participación puede explicarse debido a que sus privilegios, al igual que los del resto de los encomenderos, también peligraban. Debía soportar la intromisión de las autoridades en el gobierno de sus territorios y defenderse de las denuncias que se hacían en su contra.²⁸ Además veía amenazadas sus prerrogativas económicas. Como resultado de la denuncia hecha por Luis de Velasco, el Consejo de Indias le pidió que se presentara ante la Audiencia para defenderse de los cargos. Nuevamente quedaban en entredicho el número de tributarios y el monto de la renta que podía percibir.²⁹

Sin embargo, si bien existen diversos motivos que pueden explicar su participación en la conspiración, como hemos dicho, ésta no queda clara. Los autores admiten que el marqués vaciló, retardó el día del alzamiento e incluso intentó deshacer su compromiso con los conspiradores.

La revisión del proceso judicial sostenido en contra de Martín Cortés y Arellano tampoco nos permite aclarar la situación. La acusación contra el marqués descansó en los siguientes puntos: estaba señalado como depositario del trono, jugaba un papel esencial en los planes del alzamiento y los denunciantes lo

²⁸ Por ejemplo, debió enfrentar una denuncia en la que se le acusaba de impedir que sus indios se quejaran ante la Audiencia de agravios cometidos contra ellos. “Carta al rey de don Martín Cortés, marqués del Valle, justificándose de los cargos que se le hacían, de que las justicias de su estado quitaban la libertad a los indios de ir a quejarse de sus agravios a la Audiencia y de que había dado varas de justicia a sus capizques y mayordomos, sobre lo cual tenía una información ante el doctor Zorita, oidor de dicha Audiencia (1564)”, en Paso y Troncoso, *op. cit.*, v. X, p. 42-44.

²⁹ En 1526 Carlos V concedió a Hernán Cortés 23 000 vasallos y 22 villas. También le confirió la posesión y título de marqués del Valle. Hernán Cortés podía nombrar jueces, ejercer el patronato eclesiástico y cobrar el diezmo dentro de su territorio. Asimismo, tenía derecho al tributo y al trabajo indígena. Sin embargo, el marqués tuvo que enfrentar largos pleitos por la cuenta de sus tributarios. El 16 de diciembre de 1562 Felipe II firmó en Toledo una cédula real confirmando a Martín Cortés y Arellano la merced hecha a su padre; en ella tomaba como súbditos del marquesado a todos los vecinos, en cualquier número que fueran, de las veintidós villas que comprendía.

acusaban de dirigir la conspiración. El fiscal Céspedes Cárdenas consideraba que el hecho de que desde su llegada se había tomado preeminencias reales y había hecho gala de gran ostentación significaba que ya tenía las intenciones de convertirse en monarca del reino y deseaba ganar adeptos para la futura rebelión. Finalmente, se le acusaba de promover el descontento entre los encomenderos, haber propagado el falso rumor acerca de la cédula de Felipe II y haber publicado la carta de Diego Ferrer.³⁰ Pero el marqués del Valle se defendió atribuyendo las acusaciones en su contra a intrigas de sus enemigos. Asimismo, sostuvo que no sólo no había los ánimos de los encomenderos sino que había intentado calmarlos, proponiendo que se dirigieran nuevas peticiones a Felipe II para lograr la concesión de la perpetuidad.

La misma duda que nos queda a nosotros posiblemente la tuvo Felipe II, pues a pocos años de distancia revocó a Martín Cortés y Arellano la sentencia que le había sido impuesta y le devolvió los bienes que le habían sido secuestrados.³¹

Sin embargo, independientemente de la participación de Martín Cortés y Arellano y del perdón que el rey le otorgó tanto a él como a sus hermanos, la conspiración indudablemente existió y los demás implicados fueron severamente castigados, sobre todo durante el gobierno de Muñoz y de Carrillo.

El sometimiento y la represión de los conspiradores marca, sin duda, una importante victoria de la corona dentro de su largo enfrentamiento con los conquistadores-encomenderos. En otras palabras, el fracaso de la conspiración y el control de la situación por parte de las autoridades virreinales permitieron a Felipe II adelantar un paso en la implantación de su proyecto centralista y regalista, pero además nos permiten entrever que la balanza se inclinaba ya, decididamente, hacia la consolidación del poder de los monarcas españoles en sus nuevos dominios. □



³⁰ "Proceso contra don Martín Cortés, segundo marqués del Valle", en Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 55-216.

³¹ Al marqués del Valle le fueron secuestrados sus bienes en las Indias, pero los recuperó en 1574. Posteriormente, en 1593, el día en que su hijo Fernando contrajo nupcias con doña Mencía de la Cerda, Felipe II le devolvió la jurisdicción del estado. Tampoco sus hermanos fueron condenados de forma severa. Primero fueron sentenciados a servir en Orán y, tras la revocación de esta condena, al destierro de las Indias y el pago de multas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de México*, México, Jus, 1985 (Obras de Don Lucas Alamán).
- ALTMAN, Ida, "Spanish society in Mexico City after the conquest", en *Hispanic American Historical Review*, 1991 (agosto), xxvi (3), p. 413-445.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987 (Serie Historia Novohispana, 40).
- Códice Mendieta. Documentos franciscanos siglos xvi y xvii*, tomo primero, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy Editor, 1971 (Biblioteca de Facsímiles Mexicanos, 4).
- CHEVALIER, François, *La formación del latifundio en México. Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Sección de Economía).
- VÁLGOMA, Dalmiro de la, *Ascendientes y descendientes de Hernán Cortés. Línea de Medina Sidonia y otras*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1986 ("Sepan cuantos...", 5).
- Documentos relativos a Hernán Cortés y su familia*, México, Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, 1935 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, xxvii).
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Jesús Medina Editor, 1970.
- ELLIOT, J. H., *La España imperial, 1469-1716*, traducción de J. Marfany, Barcelona, Vicens-Vives, 1972.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo xvi*, México, Polis, 1939.
- FRIEDE, Juan, *Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo xvi*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1960 (Monografías Sociológicas, 5).
- GOLDBERG, Rita, "Nuevos datos sobre Martín Cortés", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, ix (3-4), 1968, p. 325-366.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos xvi, xvii y xviii*, México, Fuente Cultural, 1942.
- GUILARTE, Alfonso Marfa, *El régimen señorial en el siglo xvi*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962 (Colección Historia Política).
- HERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *Doña Catalina Xuárez Marcamayda, primera esposa de Hernán Cortés y su familia. Datos tomados de la obra inédita. Biografías de conquistadores de México y Guatemala, por Francisco Hernández del Castillo*, México, Cosmos, 1980.
-

-
- LAFAYE, Jacques, *Los conquistadores*, traducción de Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 1984 (Historia y Arqueología).
- MIRANDA, JOSÉ, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España 1525-1531)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965 (Cuadernos Serie Histórica, 12).
- , *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1962 (Serie de Divulgación, 1).
- MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, libro tercero, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Helénico, 1986 (Clásicos de la Historia de México).
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle. Años de 1565-1568, formada en vista de nuevos documentos originales y seguida de un extracto de los mismos documentos*, México, Ediciones del Universal, 1853.
- OSORIO Y CARVAJAL, Ramón, *La conjura de Martín Cortés y otros sucesos de la colonia*, México, Departamento del Distrito Federal, Secretaría de Obras y Servicios, 1973 (Colección Popular Ciudad de México).
- OTS CAPDEQUÍ, José María, *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Sección de Obras de Historia).
- , *Instituciones sociales de la América española en el periodo colonial*, Argentina, Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1934 (Biblioteca Humanidades, xv).
- PASO Y TRONCOSO, Francisco, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Segunda Serie).
- PEÑA DE LA, José, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España, 1550-1629*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de Obras de Historia).
- RIVA PALACIO, Vicente, *Pedro de Alvarado-Martín Cortés*, México, Secretaría de Educación Pública/Conasupo (Cuadernos Mexicanos. Año 1, 50).
- , "El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808", en *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1956.
- RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio, *El virreinato II. Expansión y defensa. Primera parte*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de Obras de Historia).
- , "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano, II y III marqueses del Valle de Oaxaca", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxx (4), 1959, p. 537-609.
- , "Don Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xxv (2), 1959, p. 187-219.
- , *Don Luis de Velasco. El virrey popular*, México, Xóchitl, 1946 (Vidas Mexicanas, 28).
-

-
- SCHOLES, France V. y Eleanor B. ADAMS, *Documentos para la historia del México colonial. Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*, México, José Porrúa e Hijos, 1961.
- , *Documentos para la historia del México colonial. Sobre el modo de tributar los indios de la Nueva España a su majestad, 1561-1564*, México, José Porrúa e Hijos, 1958.
- SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción", en *Revista de Indias*, 1988, XLVIII (182-183), p. 109-145.
- SUÁREZ DE PERALTA, Juan, *La conjuración de Martín Cortés*, selección y prólogo de Agustín Yáñez, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1945 (Biblioteca del Estudiante Universitario).
- , *Tratado del descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de la Nueva España*, estudio preliminar de Teresa Silva Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Cien de México).
- TORQUEMADA, Juan, *Monarquía indiana*, México, Editorial Porrúa, 1969, t. I (Biblioteca Porrúa).
- TORRES DE MENDOZA, Luis, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, relativos a la conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, Kraus Reprint, 1964, t. IV.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, Miguel León-Portilla y Silvio Zavala, *La utopía mexicana del siglo XVI. Lo bello, lo verdadero y lo bueno*, México, Grupo Azabache, 1992.
- TRUEBA, Alfonso, *Dos virreyes. Don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco*, México, Jus, 1962.
- ZAVALA, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1991.
- , *Hernán Cortés ante la encomienda*, México, El Colegio Nacional, 1985. (Sobretiro de *Memoria de El Colegio Nacional*, t. X, n. 4, año 1985.)
- , *El servicio personal de los indios en la Nueva España I, 1521-1550*, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1985.
- , *El servicio personal de los indios en la Nueva España II, 1550-1575*, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1985.
- , *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia, Extractos de documentos del siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1984.
- , *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1935 (Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, 1).
- WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, 1984.
-